

DECRETO ALCALDICIO N° 2543
AUTORIZA GIRO DE FONDOS POR RENDIR.

REQUINOA, 26 de Agosto de 2.016,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 2115 de fecha 23.08.2016 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita se autorice fondo a rendir, por un total de \$ 100.000 a nombre de la Sra. Leyla González Espinoza, Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para adquisición de premios (bolsos deportivos), los que serán entregados a los primeros lugares, de la corrida por la Discapacidad a realizarse el día 03 de Septiembre de 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Giro de fondos por rendir por un monto total de \$ 100.000, a nombre de la Leyla González Espinoza, Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario, adquisición de premios (bolsos deportivos), los que serán entregados a los primeros lugares, de la corrida por la Discapacidad a realizarse el día 03 de Septiembre de 2016.

Déjese establecido que la Sra. Leyla González Espinoza, deberá rendir cuenta documentada de los fondos.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.04.999 "Otros", Programa Discapacidad, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

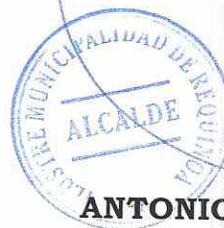


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/IEG/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección Desarrollo Comunitario (2)
Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE